

**Universidad Nacional Autónoma de México  
Escuela Nacional de Trabajo Social  
H. Consejo Técnico**

**8ª Sesión / 2017  
6ª Ordinaria**

**Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria  
del H. Consejo Técnico**

**21 de junio de 2017**

A las diez horas con treinta minutos del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete, en la Sala de Video Conferencias y Usos Múltiples, ubicada en el edificio "C" segundo piso de la Escuela Nacional de Trabajo Social y una vez verificado el *quórum* legal, da inicio la sesión ordinaria, en segunda convocatoria conforme el siguiente:

**Orden del día**

- I. Lista de Asistencia**  
**Mtra. Leticia Cano Soriano**  
**Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia**  
**Mtro. Carlos Arteaga Basurto**  
**Mtra. María de la Luz Eslava Laguna**  
**Mtro. José Luis Sandoval Dávila**  
**Mtra. María de los Angeles Rodríguez Casillas**  
**Mtra. Norma Cruz Maldonado**  
**C. Alfonso Bautista Gómez**  
**C. Jessica Herrera Zamora**  
**Mtra. Carmen G. Casas Ratia**

**Tomándose los siguientes acuerdos**

- Acuerdo 4997** Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión extraordinaria del 13 de junio de 2017.
- Acuerdo 4998** Aprobar, por unanimidad, se solicite a la Secretaría Académica y al Centro de Educación Continua de la ENTS la revisión del Diplomado *La formación integral de los alumnos del CCH, del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Naucalpan*, presentado por el Dr. Benjamín Barajas Sánchez, Director del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Naucalpan, para la validación de la Escuela, haciendo llegar a la brevedad posible, sus comentarios y observaciones a este Órgano Colegiado.

**Acuerdo 4999**

Aprobar, por unanimidad, la actualización de las Comisiones Internas del H. Consejo Técnico, quedando integradas de la siguiente manera:

**Trabajo Académico**

Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia	Consejera Técnica Propietaria Representante de Profesores del Área Histórico Social
Mtro. Carlos Arteaga Basurto	Consejero Técnico Propietario Representante de Profesores del Área Política Social y Necesidades Sociales
Mtra. María de la Luz Esclava Laguna	Consejera Técnica Propietaria Representante de Profesores del Área Sujeto y Hábitat
Mtra. María de los Angeles Rodríguez Casillas	Consejera Técnica Propietaria Representante de Técnicos Académicos
Mtra. Norma Cruz Maldonado	Consejera Técnica Suplente Representante de Técnicos Académicos
Alumna Jocelyn Zurita Trejo	Consejera Técnica Propietaria Representante de Alumnos
Alumno Alfonso Bautista Gómez	Consejero Técnico Suplente Representante de Alumnos
Alumna Brenda Anel Díaz Araiza	Consejera Técnica Propietaria Representante de Alumnos
Alumna Jessica Herrera Zamora	Consejera Técnica Suplente Representante de Alumnos
Mtra. Carmen G. Casas Ratia	Secretaria del H. Consejo Técnico
Mtro. Jorge Hernández Valdés	Secretario Académico (externo)

**Asuntos Docentes**

Mtro. Carlos Arteaga Basurto	Consejero Técnico Propietario Representante de Profesores del Área Política Social y Necesidades Sociales
Mtra. María Beatriz Castillo Escamilla	Consejera Técnica Suplente Representante de Profesores del Área Histórico Social
Mtro. José Luis Sandoval Dávila	Consejero Técnico Suplente Representante de Profesores del Área Metodología y Práctica de Trabajo Social
Alumna Jessica Herrera Zamora	Consejera Técnica Suplente Representante de Alumnos
Mtra. Carmen G. Casas Ratia	Secretaria del H. Consejo Técnico
Lic. Norma Angélica Morales Ortega	Jefa de la División de Estudios Profesionales (externa)

**Reglamentos**

Mtra. María Beatriz Castillo Escamilla	Consejera Técnica Suplente Representante de Profesores del Área Histórico Social
Mtro. Carlos Arteaga Basurto	Consejero Técnico Propietario Representante de Profesores del Área Política Social y Necesidades Sociales
Lic. José Mauricio Augusto Ondarreta Huerta	Consejero Técnico Suplente Representante de Profesores del Área Política Social y Necesidades Sociales
Mtra. María de los Angeles Rodríguez Casillas	Consejera Técnica Propietaria Representante de Técnicos Académicos
Mtra. Norma Cruz Maldonado	Consejera Técnica Suplente Representante de Técnicos Académicos
Alumno Alfonso Bautista Gómez	Consejero Técnico Suplente Representante de Alumnos
Alumna Jessica Herrera Zamora	Consejera Técnica Suplente Representante de Alumnos
Mtra. Carmen G. Casas Ratia	Secretaria del H. Consejo Técnico
Lic. David Martínez Dorantes	Jefe de la Oficina Jurídica de la ENTS (externo)

**Asuntos Escolares**

Mtro. Carlos Arteaga Basurto	Consejero Técnico Propietario Representante de Profesores del Área Política Social y Necesidades Sociales
Mtra. María de la Luz Esclava Laguna	Consejera Técnica Propietaria Representante de Profesores del Área Sujeto y Hábitat
Alumna Brenda Anel Díaz Araiza	Consejera Técnica Propietaria Representante de Alumnos
Mtra. Carmen G. Casas Ratia	Secretaria del H. Consejo Técnico
Lic. Humberto Isaac Chávez Gutiérrez	Secretario de Apoyo y Desarrollo Escolar (externo)

**Redactora de Acuerdos del H. Consejo Técnico**

Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia	Consejera Técnica Propietaria Representante de Profesores del Área Histórico Social
Mtro. José Luis Sandoval Dávila	Consejero Técnico Suplente Representante de Profesores del Área Metodología y Práctica de Trabajo Social
Mtro. Carlos Arteaga Basurto	Consejero Técnico Propietario Representante de Profesores del Área Política Social y Necesidades Sociales
Mtra. María de los Angeles Rodríguez Casillas	Consejera Técnica Propietaria Representante de Técnicos Académicos
Mtra. Norma Cruz Maldonado	Consejera Técnica Suplente Representante de Técnicos Académicos
Alumna Joselyn Zurita Trejo	Consejera Técnica Propietaria Representante de Alumnos
Alumna Jessica Herrera Zamora	Consejera Técnica Suplente Representante de Alumnos
Mtra. Carmen G. Casas Ratia.	Secretaria del H. Consejo Técnico

**Equidad y Género**

Mtra. Leticia Cano Soriano	Presidenta del H. Consejo Técnico
Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia	Consejera Técnica Propietaria Representante de Profesores del Área Histórico Social
Mtra. Beatriz Castillo Escamilla	Consejera Técnica Suplente Representante de Profesores del Área Histórico Social
Alumna Brenda Anel Díaz Araiza	Consejera Técnica Propietaria Representante de Alumnos
Alumna Jessica Herrera Zamora	Consejera Técnica Suplente Representante de Alumnos
Mtra. Carmen G. Casas Ratia	Secretaria del H. Consejo Técnico
Lic. David Martínez Dorantes	Jefe de la Oficina Jurídica de la ENTS (externo)

**Comité de Ética**

Mtra. Leticia Cano Soriano	Presidenta del H. Consejo Técnico y Directora de la ENTS
Mtra. María de la Luz Eslava Laguna	Consejera Técnica Propietaria Representante de Profesores del Área Sujeto y Hábitat
Mtra. María de los Angeles Rodríguez Casillas	Consejera Técnica Propietaria Representante de Técnicos Académicos
Mtro. José Luis Sandoval Dávila	Consejero Técnico Suplente Representante de Profesores del Área Metodología y Práctica de Trabajo Social
C. Jessica Herrera Zamora	Consejera Técnica Suplente Representante de Alumnos
Dr. Pedro Isnardo de la Cruz Lugo	Coordinador de Investigación de la ENTS, para trabajar en el diseño del Seminario de Ética (externo)

**Acuerdo 5000**

Aprobar, por unanimidad, la modificación del acuerdo HCT/3723/2014 del 28 de noviembre de 2013, respecto de los criterios para aprobar las solicitudes realizadas por parte del personal académico de la Escuela para participar en actos académicos nacionales e internacionales, con base en la suficiencia presupuestal.

VIAJES/CON O SIN CONVENIO	NACIONAL	INTERNACIONAL
Profesores de Carrera (Con convenio de colaboración)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Actividad académica contemplada preferentemente en el Programa anual de labores del profesor y autorizado por el H. Consejo Técnico.</li> <li>b) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida.</li> <li>c) La ENTS apoyará con el 100% del transporte aéreo o terrestre según sea el caso.</li> <li>d) Institución receptora: Viáticos (hospedaje, alimentación e inscripción).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Actividad académica contemplada preferentemente en el Programa anual de labores del profesor y autorizado por el H. Consejo Técnico.</li> <li>b) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida.</li> <li>c) La ENTS apoyará con el 50% y el 50% la IES invitante del transporte aéreo o terrestre según sea el caso.</li> <li>d) Institución receptora Viáticos (hospedaje, alimentación e inscripción).</li> <li>e) Estancia de 5 días, 4 noches, con base en el programa de la actividad académica.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>e) Estancia de 3 días, 2 noches, con base en el programa de la actividad académica</li> <li>f) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de los profesores que presenten el trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>f) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de los profesores que presenten el trabajo.</li> </ul>
Profesores de Carrera (Sin convenio de colaboración)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Actividad académica contemplada preferentemente en el Programa anual de labores del profesor y autorizado por el H. Consejo Técnico.</li> <li>b) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida.</li> <li>c) La ENTS apoyará con el 100% del transporte aéreo o terrestre según sea el caso y viáticos (hospedaje, alimentación e inscripción).</li> <li>d) Estancia de 3 días, 2 noches, con base en el programa de la actividad académica.</li> <li>e) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de los profesores que presenten el trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Actividad académica contemplada preferentemente en el programa anual de labores del profesor y autorizado por el H. Consejo Técnico.</li> <li>b) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida.</li> <li>c) La ENTS apoyará con el 100% del transporte aéreo y viáticos (hospedaje, alimentación e inscripción).</li> <li>d) Estancia de 5 días, 4 noches, con base en el programa de la actividad académica</li> <li>e) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de los profesores que presenten el trabajo.</li> </ul>

VIAJES/CON O SIN CONVENIO	NACIONAL	INTERNACIONAL
Profesores de Asignatura (Con convenio de colaboración)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Justificación académica (que el acto académico sea acorde con el área y la asignatura que imparte y, sea de interés para la entidad académica de conformidad con el Plan de Desarrollo de la ENTS).</li> <li>b) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida.</li> <li>a) La ENTS apoyará con el 50% y el 50% el profesor transporte aéreo o terrestre según sea el caso.</li> <li>c) Estancia de 3 días, 2 noches, con base en el programa de la actividad académica.</li> <li>d) Viáticos a cargo de la institución receptora.</li> <li>e) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de los profesores que presenten el trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Justificación académica (que el acto académico sea acorde con el área y la asignatura que imparte y, sea de interés para la entidad académica de conformidad con el Plan de Desarrollo de la ENTS).</li> <li>c) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida.</li> <li>d) La ENTS apoyará con el 50% y el 50% el profesor transporte aéreo o terrestre según sea el caso.</li> <li>e) Estancia de 5 días, 4 noches, con base en el programa de la actividad académica.</li> <li>f) Viáticos a cargo de la institución receptora.</li> <li>g) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de los profesores que presenten el trabajo.</li> <li>h) Deberá presentar el reporte de la actividad conforme al formato aprobado por este órgano colegiado en el acuerdo HCT/4578/2016 del 9 de agosto de 2016.</li> </ul>
Profesores de Asignatura (Sin convenio de colaboración)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Justificación académica (que el acto académico sea acorde con el área y la asignatura que imparte y, sea de interés para la entidad académica de conformidad con el Plan de Desarrollo de la ENTS).</li> <li>b) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida.</li> <li>c) 50% la Escuela y 50% el profesor el costo del transporte aéreo o terrestre.</li> <li>d) Viáticos a cargo de la ENTS (hospedaje, alimentación e inscripción).</li> <li>e) Estancia de 3 días, 2 noches, con base en el programa de la actividad académica.</li> <li>f) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de los profesores que presenten el trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Justificación académica (que el acto académico sea acorde con el área y la asignatura que imparte y, sea de interés para la entidad académica de conformidad con el Plan de Desarrollo de la ENTS).</li> <li>b) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida.</li> <li>c) 50% la Escuela y 50% el profesor costo del transporte aéreo o terrestre</li> <li>d) Viáticos a cargo de la ENTS (hospedaje, alimentación e inscripción).</li> <li>e) Estancia de 5 días, 4 noches, con base en el programa de la actividad académica</li> <li>f) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de los profesores que presenten el trabajo.</li> <li>g) Deberá presentar el reporte de la actividad conforme al formato aprobado por este órgano colegiado en el acuerdo HCT/4578/2016 del 9 de agosto de 2016.</li> </ul>

### **Acuerdo 5001**

Aprobar, por unanimidad, la modificación del acuerdo HCT/3909/2014 de la sesión ordinaria del 23 de abril de 2015, el cual textualmente dice: *Aprobar con base en la suficiencia presupuestal del rubro correspondiente, que la Dirección de la Escuela Nacional de Trabajo Social autorice las comisiones, permisos y licencias solicitados por el personal académico que requieran apoyo económico, con base en los artículos 56 inciso c); 97 incisos b) y c) y 98 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, conforme a los programas académicos y de investigación de esta entidad académica.*

Quedando de la siguiente forma:

Aprobar, por unanimidad, que la Dirección de la Escuela Nacional de Trabajo Social, autorice las comisiones, permisos y licencias, para asistir a actos académicos nacionales e internacionales, con base en la suficiencia presupuestal en los casos que por premura de la programación, no sea posible turnarlo para consideración del H. Consejo Técnico, conforme al artículo 56 inciso c), 97 incisos b) y c) y 98 inciso b), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con base en programas académicos y de investigación.

### **Acuerdo 5002**

Aprobar, por unanimidad, la modificación del artículo 7 del Reglamento del Centro de Información y Servicios Bibliotecarios de la Escuela Nacional de Trabajo Social relativo a la estructura e integración de la Comisión de Biblioteca. Quedando como a continuación se indica:

Artículo 7. De la Comisión de Biblioteca, su estructura y duración.

La Comisión de Biblioteca estará conformada por

1. La titular de la Escuela Nacional de Trabajo Social. En su ausencia será presidida por la Secretaria General;
2. Secretario Académico;
3. Secretario de Apoyo Desarrollo Escolar;
4. Coordinación del Centro de Información y Servicios Bibliotecarios, quien fungirá como Secretario;
5. Profesorado de la ENTS (Licenciatura y Posgrado). El profesorado deberá constituir la mayoría de esta Comisión;
6. Un representante del personal bibliotecario administrativo que labore en la biblioteca de la Escuela; y
7. Dos alumnos de la Escuela, uno de ellos representante de alumnos ante el H. Consejo Técnico.

Estructura y duración:

1. Los representantes de la Comisión serán propuestos por la titular de la entidad académica y se hará del conocimiento del H. Consejo Técnico;
2. El número de participantes no será mayor que 20 ni menor que 10;
3. La duración de la Comisión será de cuatro años, y podrá considerarse para un segundo periodo similar, sólo una ocasión;

4. La periodicidad de las reuniones serán por lo menos al finalizar cada semestre; y
5. Las funciones de la Comisión de Biblioteca quedan suscritas en el artículo 20 del Reglamento General del Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM.

**Acuerdo 5003** Aprobar, por unanimidad, se solicite a la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar, la revisión integral del Reglamento del Centro de Información y Servicios Bibliotecarios incorporando la modificación al artículo 7 aprobado en el acuerdo HCT/5002/2017, para su actualización y presentación en sesión del H. Consejo Técnico.

**Acuerdo 5004** Aprobar, por unanimidad, la Planta Académica del Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social del ciclo escolar 2018-1, que comprende del 7 de agosto de 2017 al 28 de enero de 2018, con las observaciones señaladas en documento anexo (Anexo I).

**Acuerdo 5005** Aprobar, por unanimidad, que el Lic. Daniel Meza Junco, con número de cuenta 517019676, curse en el semestre 2018-1, las actividades académicas *Seminario de Teoría de los Sistemas Sociales y Taller de Técnicas en Trabajo Social en Caso, Grupo y Comunidad*, de la Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes, lo anterior con base en el documento marco del Programa Único de Especialización en Trabajo Social PUETS, numeral 2.1.8, requisitos de permanencia párrafo segundo.

**Acuerdo 5006** Aprobar, por unanimidad, la Planta Académica del Sistema Escolarizado del ciclo escolar 2018-1, que comprende del 7 de agosto de 2017 al 28 de enero de 2018, conforme a documento anexo (Anexo II).

**Acuerdo 5007** Aprobar, por unanimidad, la Planta Académica de Prácticas Escolares del ciclo escolar 2018-1, que comprende del 7 de agosto de 2017 al 28 de enero de 2018, conforme a documento anexo (Anexo III).

**Acuerdo 5008** Aprobar, por unanimidad, la Planta Académica de los cursos de Inglés y Cómputo del ciclo escolar 2018-1, que comprende del 7 de agosto de 2017 al 28 de enero de 2018, conforme a documento anexo (Anexo IV).

**Acuerdo 5009** Aprobar, por unanimidad, la dispensa de título profesional del profesor de inglés Raúl Alberto Caballero Almazán, para el semestre 2018-1, que comprende del 7 de agosto de 2017 al 28 de enero de 2018, con base en el artículo 36, inciso b), numeral 2 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

**Acuerdo 5010** Aprobar, por unanimidad, la dispensa de título profesional de la profesora de inglés María del Pilar Midori Lorenzana Rivero, para el semestre 2018-1, que comprende del 7 de agosto de 2017 al 28 de

enero de 2018, con base en el artículo 36, inciso b), numeral 2 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

**Acuerdo 5011** Aprobar, por unanimidad, la dispensa de título profesional del profesor de inglés Juan Gómez Helguera, para el semestre 2018-1, que comprende del 7 de agosto de 2017 al 28 de enero de 2018, con base en el artículo 36, inciso b), numeral 2 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

**Acuerdo 5012** Aprobar, por unanimidad, la dispensa de título profesional del profesor de inglés Juan David Sánchez Maya, para el semestre 2018-1, que comprende del 7 de agosto de 2017 al 28 de enero de 2018, con base en el artículo 36, inciso b), numeral 2 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

**Acuerdo 5013** Aprobar, por unanimidad, la dispensa de título profesional de la profesora de inglés María Araceli Salinas Santillán, para el semestre 2018-1, que comprende del 7 de agosto de 2017 al 28 de enero de 2018, con base en el artículo 36, inciso b), numeral 2 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

**Acuerdo 5014** Aprobar, por unanimidad, la emisión de la Tercera Convocatoria al Reconocimiento de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social RENIESTS 2017, en la categoría de Docencia en Asignaturas Teóricas de la Escuela Nacional de Trabajo Social, conforme a documento anexo (Anexo V).

**Acuerdo 5015** Aprobar, por unanimidad, la designación de los integrantes del Comité Evaluador de la Escuela Nacional de Trabajo Social para la Tercera Convocatoria al Reconocimiento de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social, RENIESTS 2017 de la siguiente manera:

Nombre	Categoría y Nivel
Lic. Silvia Galeana De La O	Profesora Titular "B" de Tiempo Completo Definitiva
Mtra. María de Jesús López Amador	Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo por artículo 51 del E.P.A. de la UNAM
Lic. Francisco Rodríguez Ramos	Profesor de Asignatura "A" Interino

**Acuerdo 5016** Aprobar, por unanimidad, la Práctica Foránea en la comunidad de San Francisco, Attepexi, Puebla, a llevarse a cabo del 21 al 26 de agosto de 2017, con 14 alumnos del grupo 1714 de la asignatura Práctica Regional II, a cargo de la profesora Mtra. Leticia Aparicio Soriano, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; con base en los apartados 3. 2 inciso a); 4.1 inciso e) y 4.2 del Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la Escuela Nacional de Trabajo Social, y previa revisión de la suficiencia presupuestal considerando

el monto de \$32,530.00 (Treinta y dos mil quinientos treinta pesos) solicitado en el programa que presentó la profesora,.

- Acuerdo 5017** Aprobar, por unanimidad, la Práctica Foránea en la comunidad de Amatlán, Oaxaca, a llevarse a cabo con dos alumnas del grupo 1918 de la asignatura Práctica Especialización II, a cargo de la profesora Lic. Rocío Saldaña García, Profesora de Asignatura "A" Interina; con base en los apartados 3. 2 inciso a); 4.1 inciso e) y; 4.2 del Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la Escuela Nacional; solicitando a la profesora corregir las fechas del programa, además de precisar las actividades y resultados esperados de la práctica.
- Acuerdo 5018** Aprobar, por unanimidad, la Planta Académica del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia del ciclo escolar 2018-1, que comprende del 7 de agosto de 2017 al 28 de enero de 2018, con las observaciones señaladas conforme a documento anexo (Anexo VI).
- Acuerdo 5019** Aprobar, por unanimidad, la validación de constancias de comprensión de lectura del idioma inglés, como requisito para titulación de la Licenciatura en Trabajo Social, que emitan los centros y departamentos de idiomas, de las Escuelas y Facultades de la UNAM, observando el cumplimiento al Reglamento Interno de Titulación, capítulo III, artículo 5, fracciones I y II, complementando los acuerdos HCT/167/04-12-01 del 4 de diciembre de 2001; HCT/262/2003 del 7 de abril de 2003; 715/2005 del 2 de marzo de 2005; HCT/1725/2009 del 12 de noviembre de 2009; HCT/1922/2010 del 1 de junio de 2010.
- Acuerdo 5020** Aprobar, por unanimidad, se invite a un académico de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, CUAED, con la finalidad de que realice la presentación del *Simulador de cargas académicas en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la ENTS*, y se conozca a detalle el funcionamiento y los resultados obtenidos en su aplicación.
- Acuerdo 5021** Aprobar, por unanimidad, que la Mtra. María de los Angeles Rodríguez Casillas, Técnica Académica Titular "B" de Tiempo Completo Definitiva, imparta el taller *Elaboración del Informe de Servicio Social*, en el Centro de Educación Continua, los días 5, 19 de agosto, 2, 23 de septiembre, 7, 21 de octubre, 11 y 25 de noviembre de 2017, de 9:00 a 14:00, con una remuneración de 40 horas, solicitando a dicho Centro el ajuste en las fechas debido a que los días 5 y 19 de agosto, se empalman con las últimas sesiones del taller *Informe académico de la experiencia profesional*, que imparte la maestra Rodríguez, conforme al acuerdo HCT/4994/2017 del 13 de junio de 2017.



- Acuerdo 5022** Aprobar, por unanimidad, que el Mtro. Edgar Zamora Carrillo, Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo Definitivo, adscrito a la Coordinación de Investigación desempeñe las funciones y encomienda de su nombramiento de conformidad con el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM en el Centro de Estudios de Trabajo Social en Gerontología, CETSGe, a partir del 7 de agosto de 2017.
- Acuerdo 5023** Aprobar, por unanimidad, la solicitud de la Mtra. Carmen Gabriela Ruíz Serrano, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo por Art. 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para asistir a presentar las ponencias: *La intervención del Trabajador Social frente a la construcción de las familias adoptivas* y *La evaluación familiar: parámetros de tipo organizacional*, que fueron aceptadas en el VII Seminario Nacional y III Internacional de Investigación en Trabajo Social: Grupos sociales emergentes y familias en el ámbito de la intervención social, en la Universidad de Colima, Colima, los días 23, 24 y 25 de agosto de 2017, otorgándole el permiso laboral de conformidad con el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Con base en la suficiencia presupuestal, el apoyo económico para traslado terrestre ida y vuelta y viáticos por tres días; la actividad forma parte de su programa de labores 2017. Se deberá tramitar el seguro de vida correspondiente.
- Acuerdo 5024** Aprobar, por unanimidad, la solicitud de la Mtra. Carmen Gabriela Ruíz Serrano, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo por Art. 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para asistir a presentar la ponencia *El posicionamiento profesional frente a la trata de niñas y niños*, aceptada en el II Congreso Internacional de literatura y Derechos Humanos, en Morelia Michoacán, los días 22 y 24 de noviembre de 2017; otorgándole el permiso laboral de conformidad con el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Con base en la suficiencia presupuestal, el apoyo económico para traslado terrestre ida y vuelta y viáticos por tres días. Se deberá tramitar el seguro de vida correspondiente.
- Acuerdo 5025** Aprobar, por unanimidad, la solicitud de la Mtra. Graciela Casas Torres, Profesora Titular "B" de Tiempo Completo Definitiva, para asistir a presentar el trabajo *La ganancia del envejecimiento. Nuevo paradigma desde el Trabajo Social*, aceptada en el II Congreso Latinoamericano de Teoría Social "Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global", que se llevará a cabo en la Universidad de Buenos Aires, los días 2, 3 y 4 de agosto de 2017, otorgándole el permiso laboral de conformidad con el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Con base en la suficiencia presupuestal, el apoyo económico para traslado aéreo de ida y vuelta, inscripción y viáticos por cuatro días, considerando los días del 1 al 4 de agosto de 2017. Se deberá tramitar el seguro de vida correspondiente.

- Acuerdo 5026** Aprobar, por unanimidad, licencia sin goce de sueldo con base en el artículo 69 numeral VII del Contrato Colectivo del Personal Académico de la UNAM, a la Dra. Aída Imelda Valero Chávez, como Profesora de Asignatura "B" Definitiva en las asignaturas *Desarrollo Histórico del Trabajo Social, 4 hrs/sem/mes*, y *Teoría de Grupos y Trabajo Social, 4 hrs/sem/mes*, en el semestre 2018-1 debido al disfrute de año sabático aprobado por este órgano colegiado mediante el acuerdo HCT/4982/2017 del 24 de mayo de 2017, para el periodo del 3 de agosto de 2017 al 2 de agosto de 2018.
- Acuerdo 5027** Aprobar, por unanimidad, licencia sin goce de sueldo con base en el artículo 69 numeral VII del Contrato Colectivo del Personal Académico de la UNAM, a la Mtra. Teresa G. Zamora Díaz de León, como Profesora de Asignatura "B" Definitiva en las asignaturas de *Investigación Social, 4 hrs./sem/mes* y *Programación Social 4 hrs/sem/mes*, en el semestre 2018-1 debido al disfrute de año sabático aprobado por este órgano colegiado mediante el acuerdo HCT/4981/2017 del 24 de mayo de 2017, para el periodo del 1° de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018.
- Acuerdo 5028** Aprobar, por unanimidad, la solicitud de la Mtra. Guadalupe Cañongo León, Profesora de Asignatura "A" Interina, para asistir a presentar las ponencias *Depresión en estudiantes universitarios y Envejecimiento demográfico y enfermedad crónica: la importancia del apoyo familiar en el enfermo adulto mayor*, que fueron aceptadas en el XIII Coloquio Internacional sobre Políticas Sociales Sectoriales "La política social ante los nuevos contextos económicos y sociales", que se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de Nuevo León los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2017, otorgándole el permiso laboral de conformidad con el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Con base en la suficiencia presupuestal, el apoyo económico consistente en viáticos por tres días, del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2017 y el 50% del traslado aéreo, el otro 50% estará a cargo de la Profesora. Se deberá tramitar el seguro de vida correspondiente.
- Acuerdo 5029** Aprobar, por unanimidad, la actualización de los contenidos del *Taller de Elaboración del informe de la experiencia del servicio social como opción de titulación*, presentado por el Centro de Educación Continua, conforme a documento anexo (Anexo VII)
- Acuerdo 5030** Aprobar, por unanimidad, la propuesta realizada por la Comisión de Movilidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social, para que 9 alumnos acompañados por la Profesora de Asignatura Beatriz Ríos Santiago, asistan a las instalaciones del Centro Universitario del Sur, Campus Ciudad Guzmán, de la Universidad de Guadalajara,

del 28 de agosto al 1° de septiembre de 2017, en el marco del Programa de Intercambio Estudiantil, con el objetivo de propiciar el intercambio de experiencias y conocimientos, en torno a la práctica en Trabajo Social, y que esta actividad contribuya a su formación profesional, así como el seguro de vida y el apoyo de transporte terrestre ida y vuelta, en apego a los apartados 3.2 inciso a), 4.1 inciso e) y 4.2 del Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

**Acuerdo 5031** Aprobar, por unanimidad, la solicitud de la Dra. Berenice Pérez Ramírez, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo Interina, para asistir a presentar la ponencia *Las redes sociales y el trabajo de grupos con mujeres en espacio de encierro*, aceptada en el VII Seminario Nacional y III Internacional de Investigación en Trabajo Social: Grupos sociales emergentes y familias en el ámbito de la intervención social, en la Universidad de Colima, Colima, los días 23, 24 y 25 de agosto de 2017, otorgándole el permiso laboral de conformidad con el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Se deberá tramitar el seguro de vida correspondiente.

**Acuerdo 5032** Aprobar, por unanimidad, turnar a la Comisión de Trabajo Académico de este órgano colegiado, el siguiente asunto.

- a) Informe de Actividades 2015, presentado por la Mtra. Teresa G. Zamora Díaz de León, Profesora Titular "A" de Tiempo Completo Definitiva, en respuesta al acuerdo HCT/4181/2016 referente a la Antología de Trabajo Social en temas actuales de la profesión.

**Acuerdo 5033** Aprobar, por unanimidad, se informe a la Comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social que este órgano colegiado autorizó se lleven a cabo, en apego a los apartados 3.2 inciso a), 4.1 inciso e) y 4.2 del Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la Escuela Nacional de Trabajo Social las siguientes actividades: 1) la Práctica foránea en la comunidad de San Francisco, Altepexi, Puebla, a llevarse a cabo del 21 al 26 de agosto de 2017, con 14 alumnos del grupo 1714 de la asignatura Práctica Regional II, a cargo de la Mtra. Leticia Aparicio Soriano, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; 2) la Práctica foránea en la comunidad de Amatitlán, Oaxaca, a llevarse a cabo con dos alumnas del grupo 1918 de la asignatura Práctica Especialización II, a cargo de la Lic. Rocío Saldaña García, Profesora de Asignatura "A" Interina; y 3) el Intercambio académico de nueve alumnas y alumnos de la Licenciatura en Trabajo Social, en las instalaciones del Centro Universitario del Sur, Campus Ciudad Guzmán, de la Universidad de Guadalajara, del 28 de agosto al 1° de septiembre de 2017 a cargo de la Lic. Beatriz Ríos Santiago, Profesora de Asignatura "A" Definitiva.

## Información General:

### El H. Consejo Técnico toma conocimiento de:


- a) La propuesta de Planta Académica del Programa de Maestría en Trabajo Social del ciclo escolar 2018-1, que comprende del 7 de agosto de 2017 al 28 de enero de 2018.
- b) El informe de los alumnos Cecilia Fernanda Jiménez Treviño, Brenda Anel Díaz Araiza y Cristian Uriel Jacobo Martínez, relativo a su asistencia como Delegados ante la Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social A.C., AMIETS, al LXV Congreso Nacional y V Internacional de instituciones de Trabajo social, celebrado del 26 al 28 de abril de 2017.
- c) Estancia académica que realizará la Dra. María Felicitas Elías, Profesora e Investigadora de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina, del 2 al 6 de octubre de 2017, en el marco del proyecto PAPIME PE305617 *Nuevas concepciones de convivencia. Estudios sobre familias diversas frente a la discriminación estructural*, a cargo de la Mtra. Andrea Kenya Sánchez Zepeda, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo por Art. 51 del EPA.
- d) Que se hará del conocimiento de la Mtra. Rosaura Ávalos Pérez, Profesora Asociada "B" de Tiempo Completo por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, que el trabajo *La ganancia del envejecimiento. Nuevo paradigma desde el Trabajo Social*, realizado en coautoría, será presentado por la Mtra. Graciela Casas Torres, Profesora Titular "B" de Tiempo Completo Definitiva, en el II Congreso Latinoamericano de Teoría Social "Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global", que se llevará a cabo en la Universidad de Buenos Aires, los días 2, 3 y 4 de agosto de 2017.


*discriminación estructural*, a cargo de la Mtra. Andrea Kenya Sánchez Zepeda, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo por Art. 51 del EPA.


- d) Que se hará del conocimiento de la Mtra. Rosaura Ávalos Pérez, Profesora Asociada "B" de Tiempo Completo por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, que el trabajo *La ganancia del envejecimiento. Nuevo paradigma desde el Trabajo Social*, realizado en coautoría, será presentado por la Mtra. Graciela Casas Torres, Profesora Titular "B" de Tiempo Completo Definitiva, en el II Congreso Latinoamericano de Teoría Social "Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global", que se llevará a cabo en la Universidad de Buenos Aires, los días 2, 3 y 4 de agosto de 2017.


No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria siendo las veinte horas con veinte minutos del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete, firmando la presente acta quienes en ella intervinieron.


Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 21 de junio de 2017

  
Mtra. Leticia Cano Soriano  
Presidenta del H. Consejo Técnico

  
Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia  
Consejera Técnica Propietaria  
Representante de Profesores del Área  
Histórico Social

  
Mtro. Carlos Arteaga Basurto  
Consejero Técnico Propietario  
Representante de Profesores del Área  
Política Social y Necesidades Sociales

  
Mtra. María de la Luz Eslava Laguna  
Consejera Técnica Propietaria  
Representante de Profesores del Área  
Sujeto y Hábitat

  
Mtro. José Luis Sandoval Dávila  
Consejero Técnico Suplente  
Representante de Profesores del Área  
de Metodología y Práctica de Trabajo  
Social

Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico  
21 de junio 2017  
Acta 0183

**Mtra. María de los Angeles  
Rodríguez Casillas**  
Consejera Técnica Propietaria  
Representante de Técnicos Académicos

**Mtra. Norma Cruz Maldonado**  
Consejera Técnica Suplente  
Representante de Técnicos Académicos

**C. Alfonso Bautista Gómez**  
Consejero Técnico Suplente  
Representante de Alumnos

**C. Jessica Herrera Zamora**  
Consejera Técnica Suplente  
Representante de Alumnos

**Mtra. Carmen G. Casas Ratia**  
Secretaria del H. Consejo Técnico